

#### **PROFESORADO INTERNACIONAL:**

1. Carlos Bernal Pulido (Colombia).
2. Hermógenes Bienvenido Acosta (República Dominicana).
3. Miguel Carbonell (México).
4. Krystian Complik (Polonia).
5. Eloy Espinosa-Saldaña (Perú).
6. Rogelio Flores (México).
7. Roberto Gargarella (Argentina).
8. Gorki Gonzales Mantilla (Perú).
9. Marta Koplocka (Polonia).
10. Víctor Orozco Solano (Costa Rica).
11. Lucio Pegoraro (Italia).
12. Roberto Romboli (Italia).
13. Néstor Sagués (Argentina).
14. Guillaume Tassau (Francia).
15. Steve Thaman (Estados Unidos).

#### **PROFESORADO ESPAÑOL:**

1. Perfecto Andrés Ibáñez.
2. Manuel Atienza
3. Feliciano Barrios Pintado.
4. Enrique Belda Pérez-Pedrero.
5. Juan María Bilbao Ubillos.
6. José Alberto Sanz Díaz-Palacios.
7. Eduardo Demetrio Crespo.
8. Francisco Javier Díaz Revorio.
9. Eduardo Espín Templado.
10. Juan Antonio García Amado.
11. Alfonso García Figueroa.
12. José Luis García Guerrero.
13. Jesús García-Minguillán.
14. Marina Gascón Abellán.
15. Nicolás González Cuellar.
16. Wendy M. Jarquín Orozco.
17. Diego López Garrido.
18. Pablo Lucas Murillo de la Cueva.
19. María José Majano Caño.
20. Gema Marcilla Córdoba.
21. María Martín Sánchez.
22. M<sup>a</sup> Luz Martínez Alarcón.
23. Ruben Martínez Dalmau.
24. Marcos Massó Garrote.
25. María Pilar Molero Martín-Salas.
26. Luis Prieto Sanchis.
27. María Elena Rebato Peño.
28. Juan Luis Requejo Pagés.
29. Miguel Revenga Sánchez.
30. Ana M<sup>a</sup> Valero Heredia.
31. Roberto Viciano Pastor.
32. Tomás Vidal Marín.

#### **COMITÉ ORGANIZADOR:**

1. D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario). Catedrático Derecho Constitucional de la UCLM. Magistrado Tribunal Supremo.
2. D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector). Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM.
3. D<sup>a</sup>. Magdalena González Jiménez (Codirectora). Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la UCLM.
4. D<sup>a</sup>. Wendy Mercedes Jarquín Orozco (Secretaria Académica). Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM.
5. D. Miguel Ángel Pacheco Rodríguez (Secretario Académico). Profesor Ayudante Doctor de Filosofía de Derecho de la UCLM.
6. D<sup>a</sup>. Beatriz Sánchez-Mariscal Medina (Personal de apoyo).
7. D. Luis Bourguet (Personal de apoyo).

*Las sesiones del curso se realizarán en horario de mañana. Las conferencias tendrán en general horario de tarde. Además intervendrán diversos profesores nacionales e internacionales en mesas redondas y otras actividades vespertinas.*



# **TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ‘JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES’**

## **II Edición**

**Toledo, 2-20 de julio de 2018**



### **ORGANIZA:**

**ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL,  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
SOCIALES DE TOLEDO,  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA**



**LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS  
Y SOCIALES DE TOLEDO.**

**Información:** <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>  
**Email:** [area.dep.constitucional.to@uclm.es](mailto:area.dep.constitucional.to@uclm.es)

## JUSTIFICACIÓN:

Centrada en la línea general de estudio de los problemas de la Justicia Constitucional y la interpretación de la Constitución, esta especialidad pone el mayor énfasis en los aspectos vinculados a los derechos fundamentales, como su concepto y fundamentación, su interpretación y sus garantías. Se analizan así los principales bloques de derechos desde la perspectiva constitucional, con un enfoque teórico-práctico y comparado, para lo cual se considerarán los principales avances de las doctrinas europeas y americanas. Siendo el objeto central los derechos constitucionales, en el programa confluyen los análisis jurídico-constitucionales con los propios de otras áreas jurídicas.

Por su contenido y enfoque, la especialidad va dirigida a jueces, fiscales, asesores y letrados de parlamentos, tribunales constitucionales y órganos de garantía electoral, abogados, profesores de derecho, y funcionarios del ámbito jurídico, de Europa e Iberoamérica.

El profesorado y los conferenciantes han sido seleccionados teniendo en cuenta los criterios de máxima especialidad, calidad y prestigio, constituyendo uno de los activos principales del programa. A los especialistas de las áreas implicadas de la Universidad de Castilla-La Mancha se unen así otros profesores del máximo prestigio de diversos países europeos y americanos, así como magistrados de tribunales supremos, constitucionales e internacionales.

La especialidad se llevará a cabo en la ciudad de Toledo entre los días 2 y 20 de julio de 2018, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 23-25 de julio.

## PROGRAMA:

### **I. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS: CONCEPTO, FUNDAMENTO E INTERPRETACIÓN.**

1. La Constitución: concepto, elementos, funciones.
2. Constitución y poderes del Estado: el caso español.
3. Constitucionalismo y garantismo.

4. Los derechos y la Constitución: derechos humanos, derechos fundamentales, derechos constitucionales. Fundamento de los derechos fundamentales.

5. Visión histórica de los derechos.

6. La interpretación de los derechos y la ponderación.
7. La estructura de los derechos fundamentales: titularidad, contenido esencial, límites, garantías.
8. Las clasificaciones de derechos y sus consecuencias.

### **II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PROBLEMAS ACTUALES.**

9. Las dimensiones de la igualdad.
10. La vida como derecho y como valor. Problemas de Bioética.
11. Los derechos de la esfera personal: intimidad e internet, la privacidad expuesta.
12. Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas.
13. La libertad personal en un mundo obsesionado por la seguridad.

14. Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado de derecho pluralista.

15. Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa.

16. Principio de legalidad, Derecho Penal y Constitución.
17. Los derechos educativos: transmisión de conocimientos, educación en valores y libertades educativas.

18. Los derechos del ámbito laboral.

19. Los derechos del ámbito social y económico: salud, seguridad social, derechos culturales, derechos medioambientales, otros derechos colectivos.
20. Nuevos derechos fundamentales.

### **III. LA TUTELA DE LOS DERECHOS: PROBLEMAS Y VÍAS.**

21. Panorama de las vías de tutela de los derechos.
22. La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva.
23. Los defensores del pueblo.

24. Tutela de los derechos y coste económico: derechos de prestación, Estado social y límite de déficit.

## **IV. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

25. Justicia constitucional y jurisdicción constitucional. La jurisdicción constitucional y los poderes del Estado: relaciones y conflictos.

26. Las grandes funciones de la justicia constitucional.
27. Elección, organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales.

28. Los procesos de control de constitucionalidad y la tutela de los derechos.

29. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

30. El amparo constitucional: sentido y funciones.

31. La tutela internacional de los derechos: el caso americano.

32. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

## **MESAS REDONDAS:**

- La tutela internacional de los derechos.
- La tutela de los derechos en los diversos sectores del ordenamiento.
- La tutela de los derechos en el Derecho Comparado.

## **CONFERENCIANTES:**

1. Eduardo Ferrer MacGregor, Juez Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de UNAM.
2. Luis López Guerra, Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
3. Andrés Ollero, Magistrado del Tribunal Constitucional.